

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:27/09/2021

ESTADO No. 116

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120150014900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR BOSQUES DE CARANDAY	MEDIDAS CAUTELARES	Auto pone en conocimiento OBS. Pone a disposición de la parte peticionaria	23/09/2021	47	1
76001400303120180045300	Ejecutivo Singular	JUAN MIGUEL MORALES SANCHEZ	ARGEMIRO MONDRAGON RINCON	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidación de costas	24/09/2021	37	1
76001400303120190005900	Verbal	JENIS ALBERTO SOCARRAS ROJAS	DIEGO ANDRES CERQUERA LUNA	Auto de Trámite OBS. Archiva el proceso	24/09/2021	81	1
76001400303120190012400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SIERRA DE NORMANDIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidación de costas	24/09/2021	27	1
76001400303120190047200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC-/RPTE SIMON QUINTERO V.	CARMEN OFELIA ARBOLEDA	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidación de costas	24/09/2021	32	1
76001400303120190050700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	NORBERTO EUGENIO PATIÑO JIMENEZ	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidación de costas	24/09/2021	31	1
76001400303120190064900	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA DELPILAR NIETO ARBOLEDA	JUAN FEDERICO ARBOLEDA FRANCO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Téngase a la Dra. Paula Andrea Cerón Arboleda conforme a la sustitución de poder conferido. Seguir adelante con la ejecución.	24/09/2021	25 26	1
76001400303120190077800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES - COOTRAEMCALI	CONRADO OCHOA CASTAÑO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Requiere a la parte actora, notificación mandamiento de pago	24/09/2021	35	1
76001400303120190079300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROVIDA	CARLOS MARIA MARIN SALDARRIAGA	Auto resuelve renuncia poder OBS. Acepta la renuncia de apoderado de la parte demandante	24/09/2021	8	1
76001400303120200010200	Ejecutivo Singular	COOPERTIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS	MARIA YUSCEFFI MATURANA GALEANO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. Ordena seguir adelante	24/09/2021	21	1
76001400303120200014800	Disp Esp para la Efectividad de la Garantia Real	FINANCIERA ANDINA SA	SANDRA PATRICIA GONZALEZ CHECA	Auto termina proceso por Pago OBS. Terminación por pago total de la obligación	24/09/2021	31	1

76001400303120210049500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A / notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com	FERNANDO MACHADO CASAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Libra mandamiento de pago	23/09/2021	20	1
76001400303120210049600	Disp Esp para la Efectividad de la Garantia Real	FINESA S.A..	SELLAPOL SAS	Auto inadmite demanda OBS. Inadmite la demanda, reconoce personeria al Dr. Jorge Naranjo Dominguez	23/09/2021	49 50	1
76001400303120210049800	Ejecutivo Singular	ASTROMOTOS S.A.	LEONOR SOLIS RUIZ	Auto inadmite demanda OBS. Declara inadmisión de la demanda. Se abstiene de reconocer personería	23/09/2021	17	1
76001400303120210049900	Aprehension y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HERMINDA QUEVEDO LIZ	Auto admite demanda OBS. Admite la demanda	23/09/2021	55	1
76001400303120210050200	Disp Esp para la Efectividad de la Garantia Real	SONIA JANETH MONTILLA SILVA	JAVIER VILLEGAS CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Libra mandamiento de pago	23/09/2021	45	1
76001400303120210050300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA.	HUGO BETANCUR ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Libra mandamiento de pago	23/09/2021	120	1
76001400303120210052700	Aprehension y Entrega del Bien	FINESA S.A..	ESTEFANIA CEBALLOS ZUÑIGA	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2021		1

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Secretario